



CONVOCATORIA DE 68 PLAZAS DE POLICÍA DE LA POLICÍA LOCAL, O.E.P. 2021 Y 2022

ANUNCIO Nº 17

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 68 plazas de Policía de la Policía Local, incluidas 27 de ellas en la OEP 2021 (22 de provisión por el turno de acceso libre y 5 por el turno de Movilidad sin ascenso) y 41 en la OEP 2022 (siendo 34 de provisión por el turno de acceso libre y 7 por el turno de Movilidad sin ascenso); (ampliadas 3 plazas en virtud de Resolución de la Directora General de Recursos Humanos y Calidad de fecha 28 de enero de 2026), encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, pertenecientes al Subgrupo C1 de Clasificación Profesional; por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Informar a los aspirantes de la presente convocatoria, que de conformidad con lo establecido tanto en la disposición adicional segunda de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, como en el artículo 19 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos en todas las fases del correspondiente procedimiento selectivo; por lo que no procede la revisión presencial del cuarto ejercicio.

1/9

2º.- Estimar parcialmente, las reclamaciones de Alejandro Gómez Carvajal, Miguel Ángel Lobato Marín, Adrián Arias Lobo, Alejandro Lucas Marcilla, Sandra Santiago González, Daniel Sarmiento Fernández, Jose Ruiz Cayuela, Adrián Segovia Guerrero, Alejandro Hernández Jiménez, Juan Carlos Moral Mejías, Francisco Zapata Sánchez, David Barbosa López, José Manuel Cortes Merino, Miguel Ángel Antúnez Recacha, Adrián Madueño Zayas, Pedro Jiménez Guerra, Alejandro Cabrera Clares, Daniel Lepe Figueras, Juan Luis Morales Jiménez, Ricardo Pérez Pérez, Cristina Casasola Ble, y Samuel Montes Peña, en las que solicitan revisión de sus ejercicios y habiendo realizado la misma el Tribunal, se confirma y ratifica la calificación de no apto, por ser el contenido de los mismos manifiestamente insuficiente para obtener la calificación de apto.

3º.- Estimar parcialmente, la reclamación del aspirante Juan Jurado Paniagua, en la que solicita revisión de su ejercicio y habiendo realizado la misma el Tribunal, se confirma y ratifica la calificación de 5,400 puntos.

4º.- Poner a disposición de los aspirantes que a continuación se relacionan, mediante la sede electrónica, la siguiente documentación:

-Para Alejandro Gómez Carvajal, Miguel Ángel Lobato Marín, Adrián Arias Lobo, Alejandro Lucas Marcilla, Sandra Santiago González, Daniel Sarmiento Fernández, Jose Ruiz Cayuela, Adrián Segovia Guerrero, Alejandro Hernández Jiménez, Juan Carlos Moral Mejías, Francisco Zapata Sánchez, Juan Jurado Paniagua, David Barbosa López, José Manuel Cortes Merino, Miguel Ángel

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes verification code and URL.





Antúñez Recacha, Adrián Madueño Zayas, Pedro Jiménez Guerra, y Alejandro Cabrera Clares: copia del examen elaborado por los mismos, relativo al cuarto ejercicio de la oposición.

-Para Alejandro Gómez Carvajal, Miguel Ángel Lobato Marín, Adrián Arias Lobo, Alejandro Lucas Marcilla, Sandra Santiago González, Daniel Sarmiento Fernández, Jose Ruiz Cayuela, Adrián Segovia Guerrero, Juan Luis Morales Jiménez, Alejandro Hernández Jiménez, Juan Carlos Moral Mejías, Francisco Zapata Sánchez, Juan Jurado Paniagua, David Barbosa López, José Manuel Cortes Merino, Miguel Ángel Antúñez Recacha, Adrián Madueño Zayas, Pedro Jiménez Guerra, Cristina Casasola Ble, y Alejandro Cabrera Clares: los ítems de corrección del cuarto ejercicio de la presente convocatoria, recordándoles que en relación a los criterios de corrección, tal y como se le comunicó previamente a la realización de la prueba, han sido los recogidos en la base 36 de las generales, valorándose especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos y la correcta utilización de la normativa vigente aplicable al ejercicio práctico; y que de conformidad con el enunciado de este cuarto ejercicio, el mismo constaba de tres cuestiones, otorgándole a cada una de ellas la puntuación reflejada en el enunciado de la prueba.

-Para Miguel Ángel Lobato Marín, José Manuel Cortes Merino, Miguel Ángel Antúñez Recacha, Adrián Madueño Zayas, Pedro Jiménez Guerra, David Barbosa López, Francisco Zapata Sánchez, Samuel Montes Peña, Juan Luis Morales Jiménez, Alejandro Hernández Jiménez, Jose Ruiz Cayuela, Alejandro Lucas Marcilla, y Alejandro Cabrera Clares: la calificación otorgada en este cuarto ejercicio, de conformidad por lo solicitado por los mismos.

2/9

5º.- Inadmitir la reclamación efectuada por los aspirantes José Manuel Cortés Merino, Miguel Ángel Antúñez Recacha, Adrián Madueño Zayas, Pedro Jiménez Guerra, y Francisco Zapata Sánchez, en cuanto al acceso inmediato al expediente administrativo completo, de conformidad con el artículo 18.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

6º.- Informar a los Sres. Aspirantes que seguidamente se relacionan que, vista la documentación aportada por los mismos en el plazo que se concedió a tal efecto, este Tribunal rectifica su error, al no existir falsedad en su solicitud de participación, debiendo por tanto los mismos haber sido incluidos en el apartado 6º del Anuncio nº 16 de 3 de marzo, y no en el 5º, al haber obtenido la condición de funcionarios de carrera en la categoría de Policía de la Policía Local en el trascurso del presente procedimiento selectivo, no habiendo lugar a la exigencia de responsabilidades:

APellidos y Nombre
JIMENEZ DUARTE MARIO JOSE
JURADO PANIAGUA JUAN
MORENO GARCIA MANUEL IGNACIO
ARQUELLADAS ROBLES JESUS

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





7º.- Convocar a los Sres. aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la de la presente convocatoria, relacionados en el Anexo I del anuncio nº 16 de 3 de marzo y CSV *0x05RhV/lhETtdgtQS7wzA==*, **para la realización del quinto ejercicio consistente en un reconocimiento médico** (de conformidad con la base 3.2.5 de las específicas de la convocatoria), el cual se llevará a cabo en las condiciones, día, horas que se detallan en el Anexo I, en el Hospital El Ángel, C/ Corregidor Nicolás Isidro, 16, Málaga 29007 (en el área de rehabilitación, Semi-Sótano). Para ello los Sres. Aspirantes deberán acudir con un ayuno previo de 6 horas.

Los Sres. Aspirantes deberán comparecer provistos del DNI el día y la hora establecida. El Aspirante que no comparezca al llamamiento, se le tendrá por "no presentado" y, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

8º.- Contra los Acuerdos que se publican en los apartados segundo a quinto del presente anuncio los reclamantes podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

Código Seguro De Verificación	<i>pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==</i>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

1	ESTEBANES ANGUITA SHEILA 23/03/26 8:00h
2	FRANCO VIDA JUAN ANTONIO 23/03/26 8:15h
3	FUENTES REYES PABLO 23/03/26 8:30h
4	GAITAN FRANQUELO JOSE MIGUEL 23/03/26 8:45h
5	GALLARDO GARCIA DAVID 23/03/26 9:00h
6	GALLARDO ORDOÑEZ MARIA ISABEL 23/03/26 9:15h
7	GAMIZ ARIAS ALICIA 23/03/26 9:30h
8	GARCIA FERNANDEZ BEATRIZ HERMINIA 23/03/26 9:30h
9	GARCIA FONSECA JOSE IGNACIO 23/03/26 9:45h
10	GARCIA SUAREZ CANTON NICOLAS ANTONIO 23/03/26 10:00h
11	GIL MONTORO FERNANDO 23/03/26 10:15h
12	GOMEZ GARCIA ARMANDO 23/03/26 10:30h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	4/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





13	GONZALEZ CASTILLO ALFONSO 23/03/26 10:45h
14	GONZALEZ NARBONA ALVARO 23/03/26 11:00h
15	GONZALEZ NARBONA JOSE 23/03/26 11:15h
16	GRANDE BAENA JAVIER 23/03/26 11:30h
17	GUISADO FERNANDEZ CRISTINA 23/03/26 11:45h
18	GUZMAN SOTO ALEJANDRO 23/03/26 12:00h
19	HARO PALAO SERGIO 23/03/26 12:15h
20	HERRERA GIL ALVARO 23/03/26 12:30h
21	JANSA MOYA JORDI 23/03/26 12:45h
22	JIMENEZ DUARTE MARIO JOSE 23/03/26 13:00h
23	JURADO PANIAGUA JUAN 23/03/26 13:15h
24	LOPEZ FERNANDEZ MANUEL 23/03/26 13:30h
25	LUQUE ALVAREZ JOSE MANUEL 23/03/26 13:45h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02	
Observaciones		Página	5/9	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



26	LUQUE MIÑARRO ANA 23/03/26 14:00h
27	MAÑAS RUEDA GONZALO 24/03/26 8:00h
28	MARIN GUTIERREZ ESTEFANIA 24/03/26 8:15h
29	MARTIN DOMINGUEZ SANDRA 24/03/26 8:30h
30	MARTIN RODRIGUEZ ALEJANDRO 24/03/26 8:45h
31	MEGOLLA ROSA MARIA CARMEN 24/03/26 9:00h
32	MERIDA FERNANDEZ MIGUEL 24/03/26 9:15h
33	MOLINA MEDINA JESUS 24/03/26 9:30h
34	MONTENEGRO MORALES ARANTZAZU 24/03/26 9:45h
35	MORENO GARCIA MANUEL IGNACIO 24/03/26 10:00h
36	MUÑOZ CORDOBA ANGEL 24/03/26 10:15h
37	PALOMO COLORADO ANGEL 24/03/26 10:30h
38	PANIAGUA DURAN MARIA DEL PILAR 24/03/26 10:45h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	6/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





39	PAREJA HINOJOSA ERIC 24/03/26 11:00h
40	PARRA LIGERO ANTONIO JAVIER 24/03/26 11:15h
41	QUESADA MORENO PABLO 24/03/26 11:30h
42	RAMIREZ LINARES PABLO 24/03/26 11:45h
43	RANDO REYES JUAN CARLOS 24/03/26 12:00h
44	REAL PAEZ JESUS 24/03/26 12:15h
45	RISQUEZ VARGAS MIGUEL ANGEL 24/03/26 12:30h
46	RODRIGUEZ AVILA ANTONIO 24/03/26 12:45h
47	RUEDA IZQUIERDO ALICIA 24/03/26 13:00h
48	RUIZ MAROTO FRANCISCO JAVIER 24/03/26 13:15h
49	SANCHEZ RIVERA ALICIA 24/03/26 13:30h
50	SARMIENTO LOBATO SAMUEL 24/03/26 13:45h
51	SICILIA ZORRILLA FRANCISCO ALBERTO 24/03/26 14:00h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02	
Observaciones		Página	7/9	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



52	SOLER SANCHEZ MARINA 25/03/26 8:00h
53	TAVIRA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL 25/03/26 8:15h
54	TORRES RIOS FRANCISCO 25/03/26 8:30h
55	VALDERAS MILLA RAUL 25/03/26 8:45h
56	VALLEJO NAVAS ALBA MARINA 25/03/26 9:00h
57	VAQUERO GUTIERREZ JUAN JESUS 25/03/26 9:15h
58	VICENTE MANZANO ANA 25/03/26 9:30h
59	VILA MARTIN JOSE ANTONIO 25/03/26 9:45h
60	ADONES GARCIA JUAN LUIS 25/03/26 10:00h
61	AGUILAR RIVERO MANUEL 25/03/26 10:15h
62	AGUILAR SANCHEZ MIGUEL ANTONIO 25/03/26 10:30h
63	AGUILERA MORENO NIEVES 25/03/26 10:45h
64	ALARCON MORENO FRANCISCO ALEJANDRO 25/03/26 11:00h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	8/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





65	ALCARAZ RODRIGUEZ ALEJANDRO 25/03/26 11:15h
66	AMADOR FERNANDEZ OSCAR 25/03/26 11:30h
67	ARQUELLADAS ROBLES JESUS 25/03/26 11:45h
68	CARDENAS PEREZ JUAN JOSE 25/03/26 12:00h
69	CASTAÑEDA MURIEL JAVIER 25/03/26 12:15h
70	CONEJO GUERRERO LIBERTAD 25/03/26 12:30h
71	CORDOBA CASADO MONICA 25/03/26 12:45h
72	DOBLAS GALACHO LIDIA MARIA 25/03/26 13:00h
73	DOMINGUEZ PEREZ MANUEL IGNACIO 25/03/26 13:15h
74	DONAIRE INFANTE SARA FATIMA 25/03/26 13:30h

Código Seguro De Verificación	pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	16/03/2026 11:58:02
Observaciones		Página	9/9
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/pZxBCIKqqMIN81EjKR1BMQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

